

EL GUANACASTE

Se publica cuatro veces al mes
ORGANO DE "LA CASA DE GUANACASTE"

Apartado 1165

Apartado 1165

REDACCIÓN:

Prof. don Jesús Vega Orozco
Don Marcelino Canales
Lic. don José M. Zúñiga L.
Don Alejandro García V.

SUSCRICIÓN MENSUAL
50 Céntimos

DIRECCIÓN:

Prof. don Higinio Vega O.
Prof. Manuel A. López
Don Liborio Flores
Lic. don Francisco Faerron

ADMINISTRADOR:

Don Andrés Santana

NUMERO 45

Tiraje: 3,000 ejempl.

San José, Miércoles 1.º de Julio de 1936

Tiraje: 3,000 ejempl.

AÑO II

Sensacional reportaje concedido a "El Guanacaste" por el Dr. Francisco Vargas V.

Como actualmente el anhelo de un gran sector de la Provincia guanacasteca se encamina a la consecución de un centro hospitalario, le interrogamos al respecto, en su residencia del Gran Hotel Rex.

La parte lesiva, injusta y cruel de la reforma,

nos dice don Higinio Vega, refiriéndose a las reformas a la Escuela Normal, reside en la providencia que desconoce para el futuro, que, cualesquiera de los actuales maestros normales puedan ocupar una Dirección...

Brevemente puedo decirles que la vida de un solo guanacasteco vale mucho más de \$50,000, que eso nos costaría un hospital con laboratorio, cirugía y aparatos de Rayos X con su planta respectiva.

Se evitaría en mucho el peligro de la tuberculosis pulmonar que a pasos de gigante merma nuestra laboriosa población.

Sabíamos que el Dr. Vargas, nuestro distinguido amigo y comprovinciano, se encontraba en San José. Viene de su amada provincia adonde fué a radicarse definitivamente, después de haber ejercido como médico interno durante seis o más meses en el Hospital San Juan de Dios, tanto porque su más vivo anhelo ha sido (de siempre) poner sus vastos conocimientos profesionales al servicio de su pampa querida, como porque así lo determinaron otras circunstancias de las cuales se habla más adelante.

Muchos hombres ha dado el Guanacaste que, después de largo peregrinaje dentro de la propia Patria y aún fuera de ella, luchando siempre con altivez y denuedo, al final, han sabido prestigiar a su provincia con la gloriosa fama de sus triunfos conquistados. Muchos son estos ejemplares guanacastecos, decimos; mas, cuando se trata del caso—puede decirse que único—del Dr. Francisco Vargas, los viejos moldes se rompen, ya que el talento de este muchacho singular alcanza proporciones de genialidad, sin que en ello haya la menor hipérbolo. Es por eso que, sustrayéndonos, si-

Pasa a la 4.ª página

Por lo que se publica en los diarios capitalinos, el escándalo producido y que hará época en los anales del Hospital de San Juan de Dios, alcanzará las proporciones de una cuestión de estado que puede llegar hasta afectar la existencia misma de ese Centro de Beneficencia.

Párrafos de una conceptuosa carta referente a la biografía de don Salvador Villar, que nos escribe el joven liberiano don Manuel Larios.

Me es grato acusarles recibo del folleto biográfico de don Salvador Villar, por el Prof. D. Jesús Vega Orozco. Labor digna de todo aplauso desde luego un comprovinciano de la fibra intelectual del señor Vega Orozco, viene a trazar con vigorosa pluma, los rasgos característicos del esclarecido varón que nos ocupa. Nadie ignora a don Salvador Villar; por donde ha pasado ha dejado luminosa huella. Por eso, su nombramiento como Gobernador, produjo un desborde de simpatía sin igual en toda la Provincia. Ahora, lo vemos en su sitial laborando intensamente; sus proyectos son acogidos con simpatía cordial, porque sabemos que no son halagadora y fantástica palabrería, sino realidades, dada la firme voluntad de dicho funcionario.

El, da a su Provincia el Pan de Vida de su fecundo cerebro;

Liberia, se siente orgullosa de la gloria de su hijo.

Atentamente,

MANUEL LARIOS

Por lo que hemos visto y sabido, antes el Hospital servía con eficiencia, o cuando menos los enfermos no presenciaban los espectáculos que se están dando ahora, ni vieron con el dolor inevitable de un bien perdido, salir como expulsados ignominiosamente a médicos competentes y humanitarios..., nos dice Vero Veritas.

El cisma producido en el cuerpo administrativo del Hospital de San Juan de Dios de esta capital, por moción de uno de los miembros de la Junta Directiva—de la Hermandad, para que el Consejo Técnico—que actualmente consta de tres miembros—se aumente a cinco; y para que la representación judicial de la Institución la tengan dos abogados, uno principal con cuatrocientos colones de sueldo y otro auxiliar, con doscientos; en vez de uno sólo con derecho al diez por ciento de las sumas recaudadas, lo que prácticamente hacía del adopderado de ésta, un coheredero de los causantes, en los juicios sucesorios o un accionista privilegiado de la compañía o empresa gravadas con el impuesto de beneficencia; el terremoto de renuncias y protestas originado por la—para el público estupefacto—bien intencionada iniciativa, ya que es natural que diez ojos miran más que seis, y que no es lógico ni propio que un centro de caridad se torne en mina para

enriquecer a nadie; y el safranchito que siguió a este primer impulso libre y consiente de una mayoría que quiere un mejoramiento moral y material del establecimiento, que acabe con las intrigas y deficiencias, que estaban ya tomando cuerpo y dañando a ese organismo que debe mantenerse sano, acusan que: hay algo en Dinamarca que huele a podrido...

Por lo que hemos visto y sabido, antes el Hospital servía con eficiencia, o cuando menos, los enfermos no presenciaban—con el temor y la pena de ser ellos las víctimas propiciatorias de sus consecuencias—los espectáculos que se están dando ahora que se dice, que se ha entrado por los cuatro costados del establecimiento, un orden y una disciplina, que han pagado con la vida algunos pacientes, ni vieron con el dolor inevitable de un bien perdido, salir como expulsados ignominiosamente, a médicos competentes y humanitarios; esforzados adversarios de la

Pasa a la 8.ª página

De El Roblar pídense a la Municipalidad saliente

rinda a la nueva el estado de cuentas Sr. Presidente de la Directiva «Casa de Guanacaste», San José

Muy Señor mío:

En vista de que todas las Municipalidades de la Provincia han sido cambiadas y en principal la de nuestro Pueblo; y jamás se ha sabido el estado de cuentas rendidas a la que recibí; me permito insistir por este medio, a que esa casa en donde trabajan en conjunto Uds. debiera interesarse por aperilir ese estado de cuentas de entrega, y así hacerlas saber al público lector, por medio de nuestro periódico «El Guanacaste».

Así mismo creo de mucha conveniencia, el que ustedes intensifiquen una tarea más árdua en favor de algunos pueblos de nuestra Provincia con respecto, a que el nuevo Gobierno cambie algunos Jefes Políticos, que con deseo de facilitarles a los Agentes de Policía; fratan de nombrar Jueces de Paz y Comisarios Civiles, causándoles un grave perjuicio a estos, porque sus Jefes les exigirán mucho y hasta los harán perder de trabajar y sin sueldo alguno.

Con el aprecio que me distingue para Ud. y para esa Casa me es grato quedar de Ud. atto. y S. S.

RUFINO CARRILLO TORRES

Pasa a la 8.ª página

Don Manuel J. Grillo dirige una interesante carta al Diputado don Matías Sobrado, referente a la necesidad que hay de reformar la Ley de Almacenes de Depósito, adaptándola lo más posible al medio guanacasteco

La idea de crear un centro quirúrgico de emergencia en Santa Cruz, ha merecido todo el apoyo y simpatía del Sr. Prdente.

Es un hecho su realización

Comprendemos que nuestra misión no debe concretarse únicamente a señalar insuficiencias, más o menos temerarias, que caracterizan la vida del terruño, sino que debemos convertirnos también en informadores veraces de todo aquello que de un modo u otro interese a los costarricenses en general, especialmente a los que habitan más allá del Golfo de Nicoya, es decir, a los guanacastecos.

Sabido es que en los últimos días ha estado agitado en los Cantones del Sur de la Provincia, la idea, a todas luces plausible, por justa e indispensable, de acondicionar en la Villa de Sta. Cruz un salón—llámese hospital o sala de emergencia—por lo menos con los elementos de cirugía más necesarios—a fin de que los enfermos cuya curación no admita dilaciones, puedan ser atendidos allí mismo, sin que para ello deban venir hasta el interior, en mu-

Pasa a la 8.ª página

Tres Almacenes de Depósito para el Guanacaste

Sr. don Matías Sobrado Diputado por Guanacaste Ciudad.

Muy señor mío:

Ud. sabe que una de las provincias que más necesita el establecimiento de los Almacenes de Depósito, es la de Guanacaste, pero resulta que la ley está concebida en tales términos que es muy difícil que los pocos capitalistas que allí tenemos, inviertan un capital tan fuerte, como el que indica la ley en su establecimiento, y por ese motivo, valdría la pena que el artículo 48 de esa ley, que es el número 5 de 15 de octubre de 1934, se adicionara en la forma siguiente:

Se autoriza al Banco Internacional (o al Banco Nacional) para que establezca en la provincia de Guanacaste tres Almacenes de Depósito con arreglo a la Ley No. 5 de 15

de octubre de 1934, los cuales deberán situarse uno en Santa Cruz, otro en Liberia y otro en Cañas de la Provincia de Guanacaste, a más tardar un año después de aprobada esta adición.

Sr. Sobrado: Este sería uno de los mayores beneficios que Ud. podría hacer a nuestra Provincia, porque ya Ud. sabe cómo aquellos pobres agricultores tienen que regalar sus productos en el invierno, que es el tiempo de las cosechas por no poder sacarlos a otras plazas en donde puedan obtener mejores precios.

El Banco Internacional es un Banco del Estado, y justo es que así como se ayuda a los agricultores de otras provincias en diferentes formas, nos ayuden también a nosotros.

Ojalá que Ud. no eche en saco roto esta sugestión de su Atto. y S. S.

MANUEL J. GRILLO

Fatigosa tarea sería, si no imposible, precisar la línea de la política gubernativa frente a los problemas del momento en nuestra Provincia

Fatigosa tarea sería, si no imposible, precisar la línea de la política gubernativa frente a los graves problemas del momento en nuestra Provincia y el país en general. El Panorama de esa política es confuso, indeciso, vago.

En el orden político no se ha concretado una pauta ideológica; en el orden económico tampoco hay un programa en marcha. El inexplicable dilema entre la reducción de gastos y la imposición tributaria absorbe la mente gubernativa y proyecta una nebulosa inquietante sobre la vida del país. Y no debiera ser así. En política y en economía, el Gobierno debiera tener ya pautas definidas. La cruda estación invernal se aproxima con sus problemas agudizados con la crisis y prudente sería enfrentarla con las cosas en orden, con programas de acción, y con toda una arquitectura diseñada. El pesado fardo del Gobierno se hace menos cuando se sabe de antemano lo que se quiere y lo que se debe hacer. No improvisemos ni perdamos el

tiempo. El diagnóstico de todos nuestros males es preciso: la pobreza y el remedio debe ser categórico, productivo. Este es el programa, ordenado, técnico y autoritario, que hace falta. Es hora ya de abandonar las vaguedades, la incertidumbre y de destruir la anarquía que infesta la producción económica.

Es necesario que de una vez por todas, los industriales, los agricultores, en una palabra, todos los productores de riqueza, sepan cuáles son las condiciones que tendrán para sus actividades productoras. Es urgente precisarles una orientación y apremia que el Gobierno canalice técnicamente y con prudencia el momento económico de la provincia por ser este el de las siembras, productoras de nuestra riqueza.

Hay que crear estímulos, hay que establecer sanciones. Estímulos para los que com-

Pasa a la 8.ª página

EDITORIAL

El resurgimiento de las fuerzas adormidas en la actualidad en la Provincia, se alcanzará solamente mediante la unión

Animados siempre del más sano propósito de superación y de mejoramiento en todos los aspectos de la vida de nuestra «Casa de Guanacaste», hemos resuelto aumentar de cuatro a ocho el número de páginas de nuestro vocero, que es el alma, la vida y el corazón de este movimiento.

Fué este nuestro deseo, desde el principio de la jornada, pero las inevitables dificultades económicas con que se tropieza en toda obra que se inicia, no nos habían permitido llevar a la realidad lo que había vivido sólo como una lejana esperanza en el vasto plan de nuestros ideales.

Hoy, eso ha sido posible, no obstante los grandes sacrificios que la reforma implica para nuestra Sociedad, gracias a la mejor comprensión que nuestro periódico ha ido conquis-

solícita de todos los exponentes vivos del Guanacaste y de la cooperación activa y constructora

tando en la provincia guanacasteca, y porque al difundir nuestros lemas en forma altruista y desinteresada, han ido desapareciendo poco a poco, los prejuicios de quienes veían al través de la labor de esta Casa mezquinos y personales intereses. Y es así como haciéndonos eco a las repetidas insinuaciones que de distintos modos llegan hasta nosotros, también hemos acordado que se aumente en una salida más las apariciones de nuestro vocero, que desde hoy, 1.º de Julio visitará los hogares guanacastecos y, de quienes sin serlo, se han declarado en amigos francos de este periódico.

Sin embargo nada significarían estas mejoras si ellas no se estabilizan mediante el respaldo de todos y cada uno de los compro-

vincianos y suscritores nuestros. No se habrá hecho obra consciente si todos no le prestamos a este periódico el cariño y la atención que son indispensables para su mantenimiento en que va envuelto el más legítimo ideal que encarna

la sociedad «Casa de Guanacaste». Ideal que se ha propalado en todos los tonos y en todas direcciones o sea el resurgimiento de las fuerzas adormidas de la provincia, mediante la unión solícita de todos los exponentes de Guanacaste. A

unirnos, comprovincianos, porque ha llegado la hora de surgir o de morir! Es la voz de la justicia, la que clama para que enfilemos en este vigoroso batallón de cruzados por el engrandecimiento de la Provincia de Guardia y Esquivel. Hemos

luchado gigantemente con valentía, para mejorar nuestro periódico, para ver si algún día, unidos todos en esta lucha que ha de ser común, hacemos que resplandezca con brillantez sin igual, el precioso y apartado rincón de la patria costarricense. Es la voz de la justicia la que pide cooperación. Ayudad, guanacastecos, y se os dará con creces!

La Casa New York de Fonseca Hnos.

San José, C. R. Costado Oeste Parque Central
Teléfono 3008 - Apartado 85
NO COMPETIMOS PORQUE SUPERAMOS

Sorteos verificados en el mes de Junio:

En la serie de «Fin de Año», sorteos N.º 43, 44, 45 y 46 favorecidos los N.ºs 125, 62, 81 y 19 respectivamente.

En la serie «Guanacaste», sorteos N.ºs 16, 17, 18 y 19, favorecidos los N.ºs 34, 11, 168 y 95.

En la serie «Los Angeles», sorteos N.ºs 2, 3, 4 y 5, favorecidos los N.ºs 190, 97, 10 y 158.

ESTA CASA ESPERA SUS ORDENES

Emilio Castrillo, el boxeador guanacasteco, vencido al fin por los jueces, mas no por los puños

Castrillo es un muchacho guanacasteco, vigoroso y lleno de ambiciones, que como tantos otros, saltó el Golfo y vino a plantar su tienda de peregrino en el corazón de la mismísima ciudad, capital de la República. Al principio, la vida le fué dura, la suerte adversa. Todas las puertas se cerraron—como al conjuro de una fuerza oculta—al paso de este corajudo muchacho. Pero está de Dios que un guanacasteco nunca se rinde ante la adversidad, y como tal, luchó Castrillo hasta verlo hoy convertido en un campeón del deporte de los guantes, un verdadero ídolo de la gran afición. Hasta hace muy poco tiempo, Castrillo no fué vencido en los cuadriláteros capitalinos por enemigo alguno, y no fué sino a mediados de la semana que acaba de finalizar cuando un fallo dudoso de los «jueces» por primera vez declara a Castrillo vencido. Nosotros no asistimos

al Olimpia, pero lo que decimos lo confirman las crónicas de los diarios cuando dicen que habiendo sido Castrillo el mejor boxeador, perdió por una decisión arbitraria del tribunal. Más tarde un amigo de Castrillo se ha acercado a nosotros para pedirnos que consignemos una protesta en «El Guanacaste» por semejante injusticia, ya que—asegura nuestro informante—teniendo Castrillo dos puntos sobre su contrincante al terminarse la pelea, el tribunal, en un elarde de tremenda injusticia y ante la sorpresa del público asistente, anuló los puntos de Castrillo y dió, sin más razón que su arbitraria decisión, el triunfo a «Lámpara», el otro boxeador. Ojalá que en adelante no se cometan injusticias como esta, tanto por la moralidad del deporte, como porque ello encierra un acto por demás bochornoso.

Señores Diputados por Guanacaste

Ciudad

Muy señores míos:

No sé si es que ustedes, lo han olvidado, o es que por sus muchas ocupaciones de otra índole no se han apersonado ante el señor Secretario de Fomento para que se le dé cumplimiento a la ley No. 192 del 25 de Agosto de 1934; pero el hecho es que se habla de carreteras para todas partes y nunca se mencionan las de Guanacaste, que según la ley tiene señaladas las rentas con que debe contarse para su construcción, y por si ustedes, no lo recuerdan voy a reproducírselas a continuación, pues como guanacasteco estoy muy interesado porque ahora que tenemos al Lic. Cortés en el Poder, se construyan aunque sea algunas de las principales carreteras de mi provincia.

La ley dice literalmente:
N.º 192

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA:

Tomando en consideración los reparos y sugerencias del Poder Ejecutivo al Decreto No. 141 de 27 de Julio próximo anterior, y en acatamiento

Pronto habrá buenas vías de comunicación en el Guanacaste

por lo dispuesto por el artículo 89 de la Constitución Política,

Decreto

Art. 1.º—Declárase de necesidad nacional la construcción de las siguientes carreteras en la provincia de Guanacaste. De Ballena a Liberia « Bebedero a Tilarán « Nicoya a Puerto Jesús « Las Juntas a Manzanillo y « Santa Cruz a Bolsón

Art. 2.º—Las obras indicadas se construirán sucesivamente, en el orden expresado. La carretera de Ballena a Liberia se ejecutará en primer término; con ese objeto se autoriza al Poder Ejecutivo para negociar un empréstito por un millón de colones, a un interés no mayor del seis por ciento anual, y con una amortización de un dos a un cuatro por ciento anual, en fondo acumulativo, a juicio del Poder Ejecutivo. Para el servicio de dicho empréstito se destina la renta determinada en el artículo que sigue.

Art. 3.º—Se establece un recargo del impuesto creado en el Art. 1.º de la ley No. 24

de 20 de Setiembre de 1931 en la siguiente forma:

a) De veinticinco milésimos de céntimo por pieza sobre los cigarrillos de tabaco del país, hechos a máquina, cuyo precio al detalle no exceda de un céntimo por unidad.

b) De dos décimos o sea un quinto de céntimo por pieza sobre los cigarrillos de tabaco del país, hechos a máquina, cuyo precio al detalle sea mayor de un céntimo por por unidad.

c) De medio céntimo por pieza sobre los cigarrillos de tabaco extranjero, hechos en el país a máquina; y

d) De medio céntimo por pieza sobre los cigarrillos extranjeros importados.

Cada paquete de cigarrillos hechos en el país a máquina deberá tener impreso su precio al detalle y número de unidades que contiene.

El recargo será cobrado en la misma forma y conjuntamente con el impuesto establecido en el Art. 1.º de la citada ley.

Art. 4.º— El recargo que se impone en el artículo que precede se destinará en pri-

mer término al servicio del empréstito autorizado en el Art. 2.º; y el Poder Ejecutivo puede disponer del remanente, — una vez satisfechos los servicios de ese empréstito, — para financiar la construcción de una aduana en el puerto de Puntarenas.

Comuníquese al Poder Ejecutivo. Dado en el Salón de Sesiones del Congreso-Palacio Nacional, San José, a los dieciséis días del mes de Agosto de 1934.

ARTURO VOLIO
Presidente
LUIS DEMETRIO TINGO
Pro-Sec. etario

A. BALDODANO B.
Segundo Secretario

Casa Presidencial, San José, a las veinticuatro horas del día de agosto de 1934.

Ejecútese
RICARDO JIMÉNEZ
El Secretario de Estado en el Despacho de Justicia,
RAÚL GURDIÁN.

Según se me ha informado ese recargo del impuesto de los cigarrillos debe alcanzarse ya a algo más de cien mil colones, suma que ya es algo para darle principio a la carretera de Ballena a Liberia. Ojalá que Uds. se interesen porque el cumplimiento de esta ley sea un hecho.

MANUEL J. GRILLO A.
San José, 20 de Junio de 1936.

LEN TA
La fundadora de la aviación comercial en Costa Rica.
**Viernes a Guanacaste
Jueves y Domingo a
San Isidro del General**
OFICINAS: Costado Oeste del Parque Central. TELÉFONO 3596.

HOTEL REX

CUARTOS HIGIÉNICOS
ALQUILER DE BESTIAS PARA EXCURSIONES
AUTO CAMIONETA BUICK

Atendido escrupulosamente por sus propietarios

ESTRADA Y FEMENIAS

LIBERIA — GUANACASTE

Notas Personales

Nuestro codirector enfermo.

Con pena informamos de la enfermedad de nuestro querido Director don Higinio Vega, la cual lo ha obligado, necesariamente, a permanecer recluido en su casa de habitación por espacio de dos semanas. Dichosamente nuestro compañero ya se encuentra en mejores condiciones y esperamos verlo prontamente volver al seno de nuestra Sociedad.

De Liberia.

Hemos tenido el gusto de saludar al amigo don Bernardo Chamorro, quien viene de Liberia en actividades ganaderas.

Mucho éxito deseamos al amigo Chamorro en sus nuevas actividades.

De Puerto Jesús.

En asuntos de su oficio estuvo en estos días en la capital, nuestro agente en Puerto Jesús, don Franklin Rosales, a quien saludamos cordialmente deseándole feliz regreso.

Enferma.

La distinguida dama doña Isabel Serrano, esposa de nuestro comprovinciano don Arturo Rosales, se encuentra, desde hace días en cama, postrada de grave dolencia. «El Guanacaste» profundamente sentido por la enfermedad de la distinguida dama, hacemos votos fervientes por su pronta mejoría.

Sentido fallecimiento.

Con gran sentimiento consignamos «El Guanacaste» el fa-

llecimiento de don Rufino Caravaca, hijo de doña Francisca Caravaca, de la ciudad de Santa Cruz. Nuestro pesar muy sentido por la muerte de su hijo a la estimable señora Caravaca.

De Tilarán.

Obteniendo su título de pasante de abogado se encuentra en la capital don Claudio Alvarado, maestro en la ciudad de Tilarán, a quien nos complacemos en saludar felicitándole asimismo por el buen éxito en su loable propósito.

Delicado de salud.

La señora Elena Reyes de Tiffi se encuentra en esta capital delicada de salud. Nuestros mejores deseos son de que la distinguida señora recupere prontamente la lozanía de su vida.

Procedente de La Cuesta.

Procedente de La Cuesta, frontera sur, se encuentra en esta ciudad doña Delfina Cortés de Castro, esposa de nuestro comprovinciano don Arturo Castro, empleado de la United Fruit Co., en sus plantaciones de Chiriquí.

Bautizo.

El Domingo pasado, en la ciudad de Puntarenas, fué llevado a la pila bautismal el último retoño de nuestros amigos los esposos Gumerindo Zúñiga y doña Ondina Castro de Zúñiga, con el nombre de Mario. Mucha dicha en su vida desea «El Guanacaste» al nuevo cristianito a la vez que congratula a sus dichosos padres.

Una finca sin inscripción no tiene casi valor para obtener créditos bancarios con los cuales emprender

El establecimiento de la Oficina Auxiliar del Registro de la Propiedad en Liberia era una necesidad sentida que a más de beneficiar al Guanacaste entero, será de positiva ventaja para los pobres», dice en elocuente entrevista don Pedro Femenías a uno de nuestros redactores.

He querido saber los propósitos que animan al señor Director de nuestra oficina auxiliar del Registro de la Propiedad en Liberia, don Pedro Femenías A., y por eso, lo he buscado en su propia oficina, trabajando activamente.

Después de una sabrosa charla, le pregunté en nombre de «El Guanacaste», qué innovaciones pretende hacer en su oficina que vaya en beneficio directo de los guanacastecos.

«Está por demás decirle que el establecimiento de la oficina auxiliar del Registro de la Propiedad era una necesidad que se sentía y que debía remediarse, por el beneficio que representa a toda esta provincia del Guanacaste, sobre todo a los pobres que hacen sus operaciones de compra y venta de sus propiedades. Las innovaciones que dentro las condiciones económicas se pueden hacer y que pretendo hacer, si es que el diligente y activo Secretario de Estado en Gobernación me ayuda, se pueden resumir más o menos así:

1.º—La razón de esta medida, es conocida por muchos vecinos importantes de aquí, pues en más de una ocasión se han presentado solicitudes a ese respecto y no les han dado curso por cuanto el Jefe de esta oficina Auxiliar no tiene la autorización expresa del Poder Ejecutivo.

Supongamos un caso urgente, ya para lo criminal o bien para lo civil. La parte interesada tiene que hacer venir una certificación del Registro General, expuesto a que no venga en el término que da la ley o el código y, cuánto ha gastado en dinero el interesado? Porque eso trae el pago de sus comisiones, el pago de portes y sellos, etc., que redundan en perjuicios para los interesa-

ciudad hay una Tesorería Auxiliar de Rentas del Gobierno, en donde bien podrían las partes interesadas pagar los derechos respectivos tazados por el cartulario y con el recibo que al efecto le extendieran, presentar el documento a esta Oficina para su envío al Registro General, directamente al empleado que me he referido. El Tesorero Auxiliar de Rentas remite esos fondos a la Tesorería del Registro General con la nómina de los derechos que se paga de acuerdo con el empleado destinado al efecto. También se podría para hacer más expeditas esas operaciones que la parte interesada presente a este Registro Auxiliar sus documentos junto con los derechos correspondientes y tanto eso como los derechos, se remiten de aquí, certificados al Registro General.

Haciendo tales innovaciones se avisa oficialmente a los cartularios, Jueces y Alcaldes de esta Provincia, para que en lo sucesivo se entiendan directamente con este Registro Auxiliar para toda presentación, y retiro de escrituras, inscritas o defectuosas para su corrección y esto, será beneficioso para las partes por la prontitud y la reducción de gastos y comisiones.

Hay muchas fincas sin inscripción en Guanacaste? «Según cálculos, el Guanacaste tiene tres cuartas partes de sus fincas sin inscripción, precisamente por las dificultades anotadas para la presentación y retiro de documentos. Yo creo que sería de gran utilidad para los pequeños propietarios de la provincia, el restablecimiento de la ley de Títulos Supletorios, que está en suspenso desde el año de 1933. Sin las facilidades que marca esa ley es peor el asunto de inscripciones, pues los interesados no encuentran medios para ello, teniendo muchos sus propiedades llenados todos los requisitos que marca esa ley... Usted sabe, que una finca sin inscripción, no tiene casi valor por grande y productora que sea, cuando de obtener un crédito Bancario se trata. Estimo pues, que debe restablecerse esa ley, para beneficio directo de los guanacastecos.

Por interesantes, patrióticas sesudas, las anteriores declaraciones, las damos a nuestros lectores.

Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

San José

Liberia 10 de Junio de 1936.

Estimo que cumple a mi deber, el mejoramiento del buen servicio público de la Oficina que está a mi cargo, adoptando los medios que a mi alcance estén, sin aumentar gastos de ningún género dadas las circunstancias eco-

entrega, se autoriza para retirarlos y mandarlos semanalmente o cuando sea del caso a esta Oficina, para que la parte interesada, si está inscrito, lo retire o lo corrija si salió defectuoso.

Como Ud. sabe, en esta ciudad hay una Tesorería Auxiliar de Rentas del Gobierno, en donde bien podrían las partes interesadas pagar los derechos respectivos tazados por el Cartulario y con el recibo que al efecto le extendieran, presentar el documento a esta Oficina para su envío al Registro General, directamente al empleado a que me he referido.

El Tesorero Auxiliar de Rentas remite esos fondos a la Tesorería del Registro General con la nómina de los derechos que se pagan de acuerdo con el Empleado destinado al efecto.

También se podría para hacer más expeditas esas operaciones que la parte interesada presente a este Registro Auxiliar sus Documentos junto con los derechos correspondientes y tanto esos como los derechos se remiten de aquí certificados al Registro General.

Haciendo tales innovaciones se avisa oficialmente a los

Fíjese en la **CRUZ BAYER**



al comprar

CAFIASPIRINA

el producto de confianza contra los dolores y malestares



TOME CERVEZA

REQUETEN

Y SIÉNTASE BIEN



Trágica lucha

Al Coronel don JUAN RAFAEL MONTOYA

Un recuerdo de nuestras aventuras en «El Diamante», bongo de dos velas que nos condujo a playas de la bella Cuscután.

Muy joven me lancé por vez primera a la mar que rugiendo se levanta; yo sentía crugir bajo mi planta el puente de la nave en su carrera.

Cruzaban los relámpagos la esfera como serpientes de fuego en ira santa y el ronco trueno que al cobarde espanta rodaba con el rayo por doquiera.

A la lid me lancé con fiero embate; mi pecho expuse a enemiga bala y corrió sobre el campo del combate

la sangre que a raudales fue vertida; ¡gloriosas lides! mas ninguna iguala a esta trágica lucha por la vida!

GUSTAVO DUARTE

Las Juntas de Abangarez, 1936.



Cleto Bonilla G.
Pasante de Abogado

47 años de práctica.

Acepta toda clase de juicios y agencia revistas nacionales y extranjeras.

Santa Cruz Guanacaste, Costa Rica

ZAPATERÍA

EL GLOBO

50 varas al Oeste del Mercado

Los precios más bajos del país.

dos. Con la autorización que yo solicito, el interesado no tendrá dificultad, ni demora, no menos economía.

2.º—Que esta oficina sea la mediadora entre la parte interesada y el Registro General de la Propiedad para la presentación y retiro de escrituras o documentos sometidos a inscripción, no solo en la propiedad sino hipotecas o personas en el mismo Registro.

Para llevar al efecto este anhelo de renovación, podría usarse este medio:

En aquel Registro General hay un auxiliar escribiente encargado de las copias para esta oficina, a ese fin, bien podría comisionarse a uno de esos empleados expresamente para que se entienda en recibir de esta oficina los documentos que se le mandan para ser inscritos, así como de retirar los ya inscritos o puestos a espera por defectuosos. Ese empleado al recibir de aquí el documento para su inscripción lo presenta al Diario, previas las formalidades de ley y conservando el recibo que se le entrega, se autoriza para retirarlos y mandarlos semanalmente o cuando sea del caso a esta oficina, para que la parte interesada, si está inscrito lo retire, o lo corrija si salió malo.

Como usted sabe en esta

creo que sería de gran utilidad para los pequeños propietarios de la provincia, el restablecimiento de la ley de Títulos Supletorios, que está en suspenso desde el año de 1933. Sin las facilidades que marca esa ley es peor el asunto de inscripciones, pues los interesados no encuentran medios para ello, teniendo muchos sus propiedades llenados todos los requisitos que marca esa ley... Usted sabe, que una finca sin inscripción, no tiene casi valor por grande y productora que sea, cuando de obtener un crédito Bancario se trata. Estimo pues, que debe restablecerse esa ley, para beneficio directo de los guanacastecos.

Por interesantes, patrióticas sesudas, las anteriores declaraciones, las damos a nuestros lectores.

Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

San José

Liberia 10 de Junio de 1936.

Estimo que cumple a mi deber, el mejoramiento del buen servicio público de la Oficina que está a mi cargo, adoptando los medios que a mi alcance estén, sin aumentar gastos de ningún género dadas las circunstancias eco-

mes que se han presentado solicitudes a ese respecto que no se las ha dado curso por falta de autorización para ello. Presentado un caso de esos, tanto para lo civil como para lo criminal, con carácter urgente, cuánto no le cuesta a la parte interesada hacer venir una Certificación del Registro General, no tanto por los derechos sino por la Comisión o Comisiones particulares que tendrá que pagar.

Estando autorizado el Jefe de esta Oficina, para certificar, el interesado no tendrá dificultad ni demora, no menos que economía.

Segundo: Que esta Oficina sea la mediadora entre la parte interesada y el Registro General de la Propiedad para la presentación y retiro de Escrituras o Documentos sometidos a inscripción, no sólo en la Propiedad sino Hipotecas o Personas en el mismo Registro.

Para llevar a efecto eso, podría usarse este medio:

En aquel Registro General hay un Auxiliar Escribiente encargado de las copias para esta Oficina; a ese fin, bien podría comisionarse a uno de esos empleados expresamente para que se entienda en recibir de esta Oficina, los Documentos que se le mandan para ser inscritos, así como de retirar los ya inscritos o puestos a espera por defectuosos. Ese empleado, al recibir de aquí el Documento o Documentos para su inscripción lo presenta al Diario, previas formalidades de ley y conservando el recibo que se le

Cartularios, Jueces y Alcaldes de esta provincia, para que en lo sucesivo se entiendan directamente con este Registro Auxiliar para toda presentación y retiro de Escrituras, inscritas o defectuosas para su corrección, lo que será más beneficioso a las partes por su prontitud y parte económica.

Otro punto de gran utilidad y a mi parecer de necesidad es el establecimiento de la Ley de Títulos Supletorios, suspenso desde el 22 de octubre de 1933. Según cálculo, el Guanacaste tiene tres cuartas partes de sus Fincas sin inscripción, precisamente por las dificultades anotadas para la presentación y retiro de documentos; y ahora sin la facilidad que ofrece esa Ley es peor el asunto de inscripciones, pues los interesados no encuentran medios para ello, teniendo muchos sus propiedades llenados los requisitos que marca esa Ley. Por otro lado, una finca sin inscripción, como bien se sabe o comprende, no tiene casi valor por grande y productiva que sea, para obtener un crédito particular o bancario; estimo pues de imprescindible necesidad su restablecimiento. Hecha esta exposición ruégoles muy atentamente hacerla objeto de su atención por si cree conveniente aprovecharla para la buena marcha de la oficina a mi cargo.

Del Señor Ministro, atento y seguro servidor,

PEDRO FEMENÍAS ADOVER
Jefe del Registro Auxiliar de la propiedad en Guanacaste

BARBERÍA DE CLIMACO ALVAREZ

50 varas al Norte del Banco de Seguros

Se hacen recortes a caballeros, señoritas y niños

Servicio esmerado y económico

Sensacional reportaje concedido...

Viene de la 1.ª página

quiera sea por un momento a nuestra indiferencia - ambiente, hemos querido hacer un poco de justicia, escribiendo, al par, un reportaje que, por el patetismo y mécula de su fondo, ha de ser de trascendental importancia para la colectividad guanacasteca.

Como actualmente el anhelo de un gran sector de la provincia se encamina a la consecución de un centro hospitalario, a cuyo fin se están moviendo todos los resortes en forma de representaciones ante el Sr. Presidente de la República, interrogamos al doctor en su residencia del Gran Hotel Rex:

¿Son muchas las ventajas de un hospital en Santa Cruz?

—Numerosas. Brevemente puedo decirles que la vida de un solo guanacasteco vale mucho más de los cincuenta mil colones, que eso nos costaría con Laboratorio, Cirujía y Aparatos de Rayos X con su planta respectiva. Las ventajas que por el momento puedo mencionarles son verdaderamente indiscutibles.

1.º Se salvarían centenares de personas que necesitan intervención de urgencia, tanto médica como quirúrgicamente.

2.º Se salvarían aquellos que sin ser de urgencia, por un motivo u otro no quieren abandonar sus haberes para trasladarse al interior.

3.º Se evitaría en mucho el peligro de la tuberculosis pulmonar que a pasos de gigante merma nuestra laboriosa población.

—¿Y por qué la tuberculosis ha tomado tanto desarrollo? preguntamos al doctor Vargas.

—Muchas son las causas. Entre otras quiero citar una fundamental.

En casi todos los hospitales estos enfermos se sienten mal atendidos por no decir despreciados y abandonados. Piden ellos la salud y regresan a sus hogares a contaminar a todos los suyos, quienes después a diestra y siniestra, por las pocas precauciones de higiene, van diseminando el bacilo.

Por consiguiente, se necesita construir en dicho hospital un aislamiento para atender debidamente a estos enfermos por el bien de ellos y el resto de la población sana. El enfermo que necesite de Sanatorio, será enviado directamente por acuerdo previo con dicho centro. Pues el Sanatorio no ha sido usado en la mayoría de las veces, sino por personas que tienen determinadas vinculaciones.

Con un aparato de rayos X, el diagnóstico será precoz y la curación segura en la mayoría de las veces.

Aun más, Nadie puede imaginarse con las dificultades que tropiezan, la mayoría de las veces, nuestros pobres enfermos para ingresar en los hospitales del interior. Muchos mueren de camino y los que llegan, tienen grandes trabas para entrar. Y de ahí, son echados a medio curar.

La mayoría de los abusos que se cometen con nuestras entes se evitarían en parte. Conozco el caso de profesionales poco escrupulosos que en 8 días le arrebatan, porque no se puede llamar de otra manera, las economías de 5 a 10 ó más años a nuestros campesinos acomodados.

Debemos agregar, que el número de habitantes de los cantones de Nicoya, Santa Cruz y Carrillo, ya exige tener un centro en el cual se les dé una cierta garantía de vida a los ciudadanos.

—¿Y cómo se sostendría dicho centro, Doctor?

—Muy simple.

a). Subvencionado por el Estado que subvenciona las compañías de aviación. ¿Por

qué no ha de ayudarnos a nosotros?

b). Subvención de las Municipiidades en causa.

c). Cuotas bajas a los pobres (0.25 a 0.50) veinticinco a cincuenta céntimos

d). Cuotas altas, pero justas, a las personas pudientes. Además no faltará quien nos ayude voluntariamente.

—Cree Ud. que esto se lleve a cabo?

—¿Por qué no? Esto depende de la conciencia de nuestros gobiernos y de la buena voluntad y perseverancia de nuestros pueblos.

Si al Guanacaste no se le da esto, qué es lo que se le puede dar de mayor utilidad?

Hay muchos otros puntos más importantes que tratar, que por la brevedad del caso, no abordo en estos momentos. Pero que prueban, de una manera evidente, que dicho centro hospitalario es NECESARIO E INDISPENSABLE.

Dijimos arriba que el Dr. Vargas estuvo hasta hace muy poco tiempo ejerciendo como médico interno en el Hospital San Juan de Dios. La razón que el Dr. tuvo para abandonar el Hospital, puede decirse, de un modo inesperado, lo cual habrá intrigado a muchos de sus buenos amigos y admiradores, fue un incidente suscitado con el Sr. Superintendente del mencionado Centro. Más bien dicho: fue el choque natural de dos condiciones distintas: la del hombre joven, talentoso y activo, y el medio mezquino, por egoísta y viciado, que allí, como en otras muchas partes de nuestro «clima», predomina. Por eso, para que el misterio quede esclarecido y nadie se le llame a engaño, hemos interrogado a ese respecto al Dr. Vargas:

—De este pequeño incidente sólo quiero decirles lo siguiente, palabras que dedico a la juventud de mi provincia de todo corazón.

Vagamente debo hablar para no herir la ética profesional de algunos de mis colegas que creen poseerla. Y a ellos digo: «Aquel que no haya pecado, que tire la primera piedra».

Aquellos que me juramentaron ayer al incorporarme, me sancionan hoy que cumplo ese juramento.

Me prometen un porvenir brillante, cuando tratan de mancillar mi presente.

Llaman orgullo, el hecho de que yo no permita que se manche una reputación que tanto sacrificio me ha costado.

Si es preciso comer tierra, comeré tierra antes de claudicar ante la injusticia.

Al atender los agonizantes del 8 de Mayo, sabía que esto podía costarme el puesto de médico interno, a pesar de que, ya se nos había autorizado atender las emergencias en casos parecidos.

No se conseguían médicos, yo era médico interno, me suplicaban hacer algo...

¿Qué hacer?

Eran, además, enfermos desahuciados, ¿por qué no ensayar un último esfuerzo? ¿Qué vale ese puesto al lado de las vidas que traté de salvar? Atendí pobres y ricos (o acomodados) y sólo se me reclamó por estos últimos. Rehusé el dinero que se me ofrecía y dije que iría, porque ese era mi deber.

Mi mayor delito fue el no quedarme impasible ante las lágrimas y ruegos de una familia acongojada que imploraba mi ayuda. Si no hubiese ido, posiblemente me sancionan por ese hecho.

Evité que los documentos que poseo cayesen en manos de la prensa, porque siempre creo tener más ética profesional que aquellos que me sancionaron.

Han roto mis planes, han desviado mi ruta, pero me siento feliz de haber cumplido con mi deber y dispuesto a seguir luchando.

LAS

PASTILLAS ORIENTALES

COMBATEN LA

influenza

EL REMEDIO CASERO BIENHECHOR

10 centimos el sobre

Invitación

Por este medio se invita a todos los guanacastecos, cualquiera que sea su residencia, a solicitar su ingreso a la Sociedad «Casa de Guanacaste por los medios indicados en los estatutos y reglamento.

Motivo del Destino Humano

Con todo cariño y respeto para los amigos don Enrique Montiel y Adán Guevara C.

El camino de mi vida está escabroso y en mi ruta no encuentro otro desvío; sólo y abatida en pos de algún reposo, va mi vida adelante cual el río.

Trascendiendo la existencia va conmigo compañera inseparable del destino: dejando tras de mi y en cada amigo, las flores silvestres del camino.

Yo en la lid el baluarte he defendido de la vida las tristezas y engaños, pero... en cada flor un corazón herido y en cada corazón, brotando desengaños.

Porque al cabo de los años ya vencido, arruinado por la maldad humana, y al descender el velo maldecido, tendré que expirar... tal vez mañana.

Paso a paso y de piedra en piedra voy llegando ya rendido y fatigado a la orilla del riachuelo; y, sediento sobre el césped reposando, meditando miro la magnitud del cielo.

Es bello lo creado, aquí en toda la tierra y es magnánimo y sublime el panorama de los montes, las colimas, y la sierra, como el salto del nombrado Tequendamá.

¡Oh Dios, creador, arcano, omnipotente! Del crepúsculo vital de mi existencia, sólo quiero ofrecerte el esplendente fervor de mi plegaria aquí presente. Si en ocaso el sol va a dormir

y el día entero se torna obscuridad, así mi alma después de caminar trascenderá invocando, lentamente tu bondad...

MEDARDO GUIDO ACEVEDO.

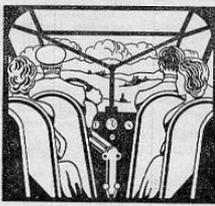
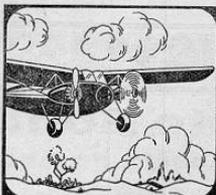
Bagaces 18 de Junio de 1936.

Aerovías Nacionales

Empresa Román Macaya

¿Qué diferencia volar tranquilamente observando el paisaje, en vez de ir pendiente del motor! La angustia afecta los nervios, agota al pasajero, causa malestar.

Cuando Ud. vuela en **BIMOTOR** viaja tranquilo, descansado, sabiendo que lleva un motor de reserva que llevará al avión felizmente al próximo campo de aterrizaje en caso de emergencia

Con dos motores no hay temores

El placer de volar está en la seguridad, en la confianza.

Los Bimotores «Kingbirds» pueden volar con un solo motor en caso de emergencia.

Viaje en Bimotor! - Vaya más seguro!

El Director de la Escuela "Leonidas Briceño" de Nicoya, en una amena y patriótica carta, le dice a nuestro Director Señor López, lo siguiente:

«En esta escuela se trabaja mucho, es verdad, pero se puede hacer aún más y, esto es lo que nos proponemos los que aquí estamos. En estos días hemos estado inaugurando la cafetería nueva del lugar, que resultó realmente para la escuela una alta lección de verdadero civismo: los niños, todos con antorchas, desfilaron el sábado por la noche por las principales calles de la ciudad, acompañados de la filarmónica y dando vitores a la cafetería, a su Escuela, al Ingeniero Royo que fue el verdadero padre de la cafetería. En gratitud, la Escuela y el pueblo condecoran al Ingeniero Sr. Royo, con una medalla de oro que dice: «Inauguración cafetería. Nicoya, 14 Junio 1936. Al Ingeniero Royo. Escuela y pueblo agradecidos».

También se le mandó un Pergamino al actual Presidente de la República y Ex-Secretario de Fomento, Lic. don León Cortés Castro, por el decidido empeño que puso en la realización de esta obra que es orgullo de este pueblo trabajador».

«Lo felicito de todo corazón por aquella nota de «Gotas Amargas» que viene en el último periódico, que están completamente de acuerdo con el sentir y el pensar de muchos guanacastecos y de muchos lectores del periódico, pues cierta poesía estaba dando al traste con la seriedad del periódico. Muy bien hizo el que escribió esas «Notas Amargas», dando consejos en forma bien intencionada, para

Domingo 14 de junio de 1936

Programa de festejos Inauguración Cafetería

DESFILE

- 1.—Pabellón Nacional.
- 2.—Filarmonía.
- 3.—Sr. Cura.
- 4.—Autoridades y Municipio.
- 5.—Comité Pro - inauguración.
- 6.—Estandarte y Escuela.
- 7.—Público.

EN LA FUENTE

- 1.—Misa.
- 2.—Himno Nacional.
- 3.—Palabras Sr. Visitador.
- 4.—Himno Escuela.
- 5.—Palabras Delegado Municipal.
- 6.—Recitación. Niño A. Arauz.
- 7.—Palabras. Sr. Médico Oficial.
- 8.—Himno de la fuente.
- 9.—Palabras Sr. Alvaro Curbillo A.
- 10.—Lectura pergamino. Sr. Rogelio Fernández.

Las lombrices se matan con

ACEITE ASTOR

CIGARRILLOS IRAZU



La más alta calidad. Al más bajo precio.

Una historia vulgar

Por LIBORIO FLORES

Treinta años. Más bien alto que bajo. Ni era delgado ni tampoco era grueso; moreno cabellos negros, ondulados; sus ojos eran tristes y había en sus pupilas negras la ensoñación perenne de misteriosas lejanías. Poco comunicativo, pero cuando la casualidad solía colocarlo alguna vez que otra frente a un alma gemela a la suya, es decir, afines, bien podrían ya ir pasando las horas tan lentas cuanto quisieran, que lo que era él no saldría tan fácilmente de ese enmañamiento de cavilaciones, ensoñaciones, y honda filosofía en que frecuentemente se enfrascaba.

Había en todos sus actos una sola preocupación, una obsesión: *la verdad*. La verdad en todas sus formas y aspectos, y por descubrir tan esquiva *deidad* era fogoso hasta la vehemencia cuando abordaba una discusión. Y allí estaba su mérito, su mayor placer: *ser sincero a pesar de todo*, confesar sus propias debilidades, descubrir sus íntimos defectos con libertad desconocida, pero gritar, también, sin los vulgares prejuicios de una falsa modestia, todo lo que abrigaba de grande y noble su alma soñadora. Era escéptico como todos los complicados del espíritu, in-crédulo a fuerza de haber creído tanto, pero bien podía aceptar, si llegaba a penetrarle, lo que otros nunca hubieran aceptado. Bondadoso siempre, pero, así, se reía de todos y de todo con el aplomo más desconcertante. Sus amigos predilectos e inseparables eran los libros, los buenos libros; le gustaban los versos y era periodista. Sus producciones diarias eran la sinopsis, por decirlo así, de todo ese abigarramiento de diferentes conocimientos arrancados a las páginas de millares de *obras* devoradas en largas horas de vigiliat. La música, y sobre todo los tangos, le embriagaban como puede embriagar una copa llena de rubio licor. Y las mujeres... las mujeres bellas e inteligentes, eran su culto... deidades paganas que llenaban el altar profano de su única adoración. Tenía alma de sultán. A todas las admiraba con la misma dedicación, casi con misticismo, pero nunca había podido amar a una sola: creía amarlas a todas por igual.

Y como una compensación recíproca de este grande amor sin limitaciones, había recibido siempre la misma recompensa: todas le amaban, todas se lo disputaban. Y sin embargo, en sus largas noches de insomnio, muy frecuentemente solía soñar con una sola mujer, era una idea fija que le perseguía con obstinada constancia, una alucinación de su mente inquieta y soñadora. Sí, siempre, y aun despierto, continuamente soñaba con esa mujer extraordinariamente bella, delicada, sutil, inteligente. Era una figura idealizada, creada por su mente enferma, una som-

bra de mujer, fantástica, luminosa, que iba siempre adelante... delante de sí, casi burlesca. Y cuando por fin sus brazos anhelantes se estiraban en un ansia desesperada de poseerla, ella, el fantasma, la sombra, se esfumaba, y otra vez volvía la escueta realidad: eran todas... las amaba a todas por igual. Y así pasaba los días, siempre esperando que llegara ese amor, ese único y grande amor impercedero y sublime de que hablan todos los poetas, y como el payacito del circo, así, mucho tiempo ambuló por las tortuosas callejas de la vida llevando siempre la risa en los labios y una pena inconfesada en el alma.

Fue en una playa remota de lejana provincia. Era de noche, una noche tibia de verano; el cielo sereno, y en el medio de su concavidad azul e inmensa, la luna romántica y triste, brillaba con palidez de moribunda. Fue allí, sí, en aquella playa cabe el inmenso mar, bañado su cuerpo virginal por los plateados rayos de la mística *selene*, don donde la conoció. Y era joven y bella como la aurora misma; graciosa y blanca como los cisnes del *estanque*, flexible su talle como las palmeras del desierto. La vio y la amó inmediatamente. La amó con un amor fuerte, nuevo, desconocido. Contóle en mil formas su pasión, suplicó de rodillas. lloró casi, pero ella, como la estatua misma del silencio, permaneció muda e insensible a sus promesas; no lo comprendía... no podía comprenderlo si una barrera infranqueable, la barrera de la incomprensión, se alzaba entre los dos.

Y aquel hombre fuerte, mimado de los dioses, que al parecer llevaba en su diestra mano la clave de la dicha, la llave de la vida, porque todo lo comprendía, porque de todo se reía, se vio despreciado por su majestad la *ignorancia*, abatido por el fiero destino, triste, solo en el mundo frente al inmenso mar rugiente, aplastado por la afrenta de su propia derrota.

Han pasado ya varios años, y desde entonces, los moradores de aquel lugar aseguran ver a un hombre misterioso vagar solitario en noches de luna a lo largo de la playa desierta. Ahora ya no se le mira, pero se dice que unos pescadores recogieron un día de estos, en la costa, los despojos de una persona que las olas arrojaron en su continuo vaivén. Sin duda era él, porque desde entonces no se le mira por ninguna parte.

(Tomado de «El Telegrafo», complaciendo a la Srta. Amalia Ocampo)

Reumatismo, Gota, etc.

PIPERONA L

Dr. Mariano Salazar B.

DESPACHA:

en el CONSULTORIO MEDICO, contiguo al nuevo edificio de la Imprenta Nacional.

TELEFONOS: HABITACIÓN, 2211 - OFICINA, 3700 HORAS: 10 a 12 a. m. y 2 a 4 p. m.

Quiere Ud. hacerse un buen vestido?

La Sastrería de BERNARDO ORTEGA h.

25 varas al Este de la pulpería «Acorazado España»

le hará su vestido de casimir o dril en condiciones favorables; al contado o en abonos.

TRABAJO GARANTIZADO

Urbe et Orbe

Con la presente edición iniciamos la nueva organización de EL GUANACASTE. Es un supremo esfuerzo en nuestro afán constante de superación que nuestros lectores, sin duda alguna, sabrán apreciar. De este paso más, se habla aquí mismo editorialmente, y no es nuestro propósito insistir en ello por ahora. Los hechos hablan mejor que todas las palabras que bien pudiéramos agregar. Es sobre otro propósito, superior aún, sobre el cual queremos llamar muy especialmente la atención de nuestros amigos y favorecedores, especialmente de los guanacastecos que, por razón de su propio interés están muy obligados a prestarnos su cooperación.

El dieciocho del mes de agosto venidero, cumple esta Asociación, «La Casa de Guanacaste», su segundo aniversario de vida, lo cual indica un sostenido y firme empeño en favor de los altos ideales de mejoramiento y progreso en general que aquí se sustentan. Tal acontecimiento, que ya marca una excepción inalficible, en nuestro medio, de suyo inconstante e indiferente, queremos celebrarla con un hecho que también será excepcional, dado el gran esfuerzo que todo ello implica monetariamente. Para destacar esa fecha, el 18 de agosto, que para todo guanacasteco debe ser gloriosa, porque ella marca una nueva era en nuestra vida de luchadores incansables, estamos preparando una edición especial de EL GUANACASTE, cuya dirección está encargada a nuestro compañero y codirector don Manuel Angel López. Todo esto implica, como ya dijimos, una inversión fuerte de dinero. Es una empresa superior a nuestra modestísima condición económica, a la cual nos lanzamos con el único incentivo de nuestra gran fe y optimismo, fe y optimismo cuya razón reside en la ineludible cooperación efectiva que no dudamos han de prestarnos todos los guanacastecos residentes dentro y fuera de la provincia.

La edición constará de doce páginas o más, a dos tintas, de cinco mil ejemplares. El deseo es dar a conocer, hacer desfilar ante el país y aun en el exterior, los mil recursos naturales con que cuenta la provincia, para hacer de ella, en no lejana fecha, una región floreciente, próspera y rica, como no habrá otra en el país. Literatura, artículos de fondo, fotografías de nuestros más destacados varones, escenas pampas, panoramas bellísimos que se atisban desde volcanes y costas, todo eso desfilará como una película maravillosa, por las interesantes páginas de esa edición extraordinaria. Ayude usted, guanacasteco, a la feliz realización de esta obra que constituirá el más grande motivo de orgullo original.

Maestros, profesionales, comerciantes, industriales, agricultores, trabajadores, obreros, mujeres comprensivas, COLABORAD con nosotros en esta hermosa «cruzada del progreso», que todos podamos tener la satisfacción de haber contribuido con nuestro granito de arena a la fabricación de este hermoso edificio que será nuestra Edición Extraordinaria.

A todos aquellos que quieran ayudar con su contribución efectiva, o de cualquier otra índole, les rogamos dirigirse directamente al señor Manuel Angel López, escuela Juan Rafael Mora.

FRANKLIN BONILLA CHAVARRIA

Se hace cargo de asuntos jurídicos, de Registro y Tributación Directa

OFICINA: 25 varas al Sur del Parque Central

Omisión

En el artículo publicado en nuestro número anterior, cometimos la omisión de fijar la fecha del fallecimiento del Lic. Abraham Mayorga Rivas que lo fué el 3 de Marzo de 1911.

Hacemos esta aclaración porque hubo un error al levantar el Himno a la Unión Guanacasteca, pues en vez de 1905, salió 1935, lo cual induce a una equivocación.

LA SASTRERIA DE

Ramón Cuadra C.

la única en el país que representa la primera autoridad en estilos para caballeros.

Técnico Cortador

25 varas al Sur del Teatro Moderno



Para estar seguro de curar su Reumatismo y toda clase de Dolores Musculares

“Linimento Krup Zúñiga”

El verdadero antireumático

BOTICA TROPICAL Y TODAS LAS FARMACIAS

Sección Pedagógica

(A cargo de Jesús VEGA O.)

El Horario Escolar de Liberia.

De la ciudad de Liberia se ha servido interpelarme un distinguido padre de familia respecto al Horario Escolar vigente en aquella ciudad.

No podría yo, dado el desconocimiento casi absoluto del medio, emitir mi opinión en forma categórica, bien definida. Sin embargo, voy a permitirle externar esa opinión desde el punto de vista puramente doctrinario, que es el que debe interesar y que no puede olvidar nunca el educador.

Según los informes que tengo, anteriormente los períodos de lecciones en aquella ciudad estaban distribuidos de siete a diez de la mañana y de doce a dos de la tarde, y según también se me ha dicho, actualmente el trabajo escolar se realiza de 7 a 11 1/2 hs.

De ser así las cosas, mi opinión al respecto, expresada «grosso modo», es de que tal cambio de cosas no responde a las necesidades ni a las condiciones en que ha de trabajar la Escuela Nueva, máxima aspiración a que deben propender los maestros «de avanzada».

Y para que se nos comprenda mejor, vamos a razonar nuestro pensamiento de acuerdo con los dos grandes aspectos de la cuestión: pedagógico y fisiológico.

Razones Pedagógicas.

Adolfo Ferriere, el gran apóstol de la Escuela Nueva, al ordenar los 30 puntos de ésta, dice que «en las escuelas nuevas, la instrucción, en el sentido estricto del término, está restringida a las horas de la mañana, generalmente de ocho a once. En las tardes, según la edad de los alumnos, se dedican dos horas a la preparación de las tareas».

(Naturalmente, al hablar Ferriere de las *tareas*, no se ha referido únicamente a los conocidos y detestables «deberes a domicilio». Sino a las tareas en el sentido de tra-

bajos, intelectuales o manuales.)

Como se ve, Ferriere admite la necesidad de continuar el trabajo matinal en las horas de la tarde. Y en ese mismo sentido huelgan las opiniones autorizadas de grandes pedagogos que señalan las horas de la mañana como las más propias para el tratamiento de las asignaturas llamadas intelectuales y las horas de la tarde para la ampliación de esas asignaturas o para las labores manuales. Demoor, Johnkhere Dalhem, entre otros, y el mismo Decroly, se han referido a estos aspectos de la enseñanza. Innesario pues, resultaría citar más opiniones.

Y es que no de otra manera podría suceder. Amén de la fatiga intelectual, a la que nos referiremos en el próximo artículo, lo cierto es que limitar el trabajo escolar, salvo los primeros grados y esto que no siempre, a las horas de la mañana, supone dos deficiencias que deben desaparecer cuanto antes: en esa forma de trabajo o se descuidan muchos de los aspectos a tratar en la escuela primaria, o bien se cae en algo peor; recargar demasiado el trabajo, lo que fatalmente lleva al maestro a convertir su escuela en una escuela verbalista por excelencia.

Se me dirá que son muchas las escuelas del país que alternan, quizás un 75%. Es cierto, y esto encierra un mal gravísimo que urge remediar. Mi escuela, entre otras, sufre esa deficiencia, y yo soy el primero en lamentarlo.

Pero, la escuela que no necesita alternar, por qué va a restringir sus labores? No hay motivo para ello.

En el próximo número me referiré a las razones de orden fisiológico que, salvo motivos poderosos, hacen inaceptable el cambio de horarios que comentamos.

GUANACASTE

Por su belleza.



BAVARIA-GOLD

Por su calidad.

Lector:

Las mejores revistas que llegan al país para la mujer y el hogar, literarias, deportivas, científicas, agrícolas y ganaderas, de Radio, pinceladas, culturales, cinematográficas, para niños, de arquitectura, médicas, etc., etc., las encuentra Ud. en la

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

"La Casa del Buen Lector"

Frente al Almacén "La Alhambra"

TELEFONO 3239

Necesitamos Agentes activos en el Guanacaste. Escriba al Apdo. 1348 en San José

PLATICANDO...

Con gran satisfacción vemos el interés que EL GUANACASTE está despertando aún en el ánimo de los más discolos, de aquellos que por nada ni por nadie toman interés. De todas partes recibimos frases halagadoras, palabras de aliento que para nosotros constituyen el mejor galardón. Gracias a ese decidido estímulo de nuestros amables lectores, hoy podemos ofrecer EL GUANACASTE cuatro veces al mes, de ocho páginas y un tiraje de tres mil ejemplares. Nosotros creemos corresponder a este favor creciente de nuestros amigos, superando cada vez más la labor desarrollada, y no será ya una ilusión si aseguramos que pronto esperamos ver nuestro modesto semanario de ahora, en un flamante diario informativo.

De Turrubares, don Francisco Carrillo, nuestro compañero y ex-Director, nos envía una lista de suscriptores con un número apreciable, toda vez que creamos que por allí no habría quien tuviera interés por los asuntos guanacastecos. Como de Turrubares, hemos también recibido de otras partes de la República múltiples solicitudes, lo cual nos está haciendo pensar ya en darle al periódico una forma más amplia, más general en su forma literaria. Ya iremos poco a poco introduciendo esas y otras innovaciones.

De una carta del ex-estudiante el joven liberiano don Manuel Santos, copiamos los siguientes párrafos que bien darán una idea del generalizado sentir regional:

«Llamo yo esclava una provincia como la nuestra que todo lo da y nada recibe siendo la única provincia que no le ha hecho deudas al Estado. Pero ya ve el pago que nos dan estos cartagos que sin nosotros hubieran pasado ratos amargos, no así nosotros que seríamos hoy día fuertes y dichosos dentro de los límites de nuestra enínsula. Por eso es que a veces me parece mentir que soy costarricense y quisiera gritar: viva el departamento independien-

te de Guanacaste. Para que vea que miro con todo agrado nuestro periódico, le mando el pago de la suscripción de un año»...

Por carta aparte nos hemos dirigido a todos nuestros agentes de la provincia a fin de que activen aún más si cabe, el incremento del periódico en sus respectivas localidades, esperando que con ese esfuerzo más no se quede un solo guanacasteco que no reciba y lea EL GUANACASTE. Esto, comprendase bien, no es ya un ruego, una súplica, un favor que pedimos para nosotros. Es una exigencia, un deber imperativo de todo buen guanacasteco. Nadie debe decir que no, porque el que diga no, no merece el calificativo de «buen guanacasteco» al cual debemos aspirar todos por igual.

Señores agentes y suscritores: para todo asunto relacionado con la suscripción a EL GUANACASTE diríjase a su administrador don Andrés Santana, Apartado 1165.

Señores comerciantes: contribuid con vuestro óbolo al mantenimiento de EL GUANACASTE, enviándonos un pequeño anuncio. EL GUANACASTE es el único defensor de vuestros intereses. Un anuncio de dos pulgadas por dos columnas costará apenas un colón por cada vez que se publique. (¢ 0,25 pulgada). Usted está obligado a ayudar a su provincia ayudando a EL GUANACASTE. Mande su anuncio hoy mismo.

Próximamente, bajo los auspicios de «La Casa de Guanacaste», saldrá a la luz un librito de cuentos bellísimos, todos de motivos regionales. Su precio, en relación con su valor literario, será algo insignificante y no dudamos por otra parte que gustará mucho a todo el mundo. Su autor es el escritor Aníbal Reni. Pida su ejemplar al apartado 1165, San José, Costa Rica.

EL MEJOR PURGANTE
Magnesia
Líquida L. U. Z.

El año pasado erogó el supremo Gobierno, por acuerdo especial, una suma considerable para auxiliar a la ciudad de Bagaces con motivo de los daños causados por el terremoto

¿Se cumplió ese acuerdo o fue solamente una amable intención?

El año pasado se publicó el siguiente artículo del Supremo Congreso. Como pasa el tiempo y no se lleva a la práctica este subsidio a los bagaceños, queremos exhortar por este medio a la Honorable Diputación guanacasteca para que pida la conclusión de tan generosas recomendaciones.

Bagaces sufre

Hoy he visto publicado en los diarios de la mañana, la noticia de que el Poder Ejecutivo solicita del Congreso Constitucional autorización para allegar una ayuda de diez mil colones en favor de los damnificados con los temblores en Bagaces.

Yo he sido testigo ocular de los daños ocasionados por la catástrofe el primero de este mes en la vieja población costarricense. Yo puedo decir que nunca como ahora solicited de esa naturaleza ha podido ser más justa.

Bagaces es un pueblo «abuelo» de la república. De las primeras leyes dadas en Costa Rica está la que erige en Villa a Bagaces. Es oportuno citar el decreto:

«El Gefe Supremo del Estado de Costa-rica. Por cuanto el Congreso Constituyente del mismo Estado ha decretado lo siguiente. El Congreso Constituyente del Estado de Costa-rica; considerando el mérito contraído por las Villas de... Bagaces... en la época presente, ha tenido a bien decretar y decreta I Erigese en Villa a Bagaces. El Poder Ejecutivo le librará el correspondiente título en papel de segunda clase del sello primero. Comuníquese al Gefe supremo del Estado para su ejecución, publicación y circulación. San José, noviembre diez de mil ochocientos veinticuatro. Presidente del Congreso, Manuel Aguilar. Manuel Alvarado, Secretario. Manuel Fernández, secretario... Al Gefe Supremo del Estado. Por tanto, mando se cumpla exactamente en todas sus partes y que al intento el Secretario del Despacho lo haga publicar y circular. San José once de noviembre de mil ochocientos veinticuatro Juan Mora. Al C. José María Peralta. (he respetado la ortografía).

Desde esa fecha en que esta población había ya alcanzado méritos suficientes para merecer el título de villa, Bagaces siguió una trayectoria especial. Hubo épocas en que vió florecer su vida a las esperanzas del progreso. Se caracterizó por un criollismo muy marcado, a un punto que sus habitantes reunieron siempre ese valor propio del costarricense de aquellas latitudes. Tuvo su vida propia, vida de lucha en la montaña, cara a cara con todos los peligros. En la pampa, entre las pintorescas lagunas de la Bocana y del Cortés, donde el sabanero fue un Dios, robleal de las montañas. Sus fiestas propias, hasta su lenguaje, su vestido su música e instrumentos musicales propios: la marimba y el quijongo, las quijadas y los atambores, la gracia y donaire inigualado de sus mujeres... En fin Costa Rica vio allí latir su propio corazón... En sus grandes haciendas es tradicional la *fierra*. Esta es la gran fiesta del trabajo reco. La hora de marcar los ganados... y vienen a mi memoria entonces aquellos «cam-

pistotos»: Asiselo Sequeira, Antolin Ordoñez, los Ruiz, los Reolo, verdaderos Heros del trabajo entre la selva llena de peligros. Caupolicanes que en su bravura y fortaleza eran iguales. De alguno se cuenta que entre sus manos podían reventar la «zoga» que no lograba destruir el «cimarrón». Bagaces es una parte de nuestra gloriosa vida de trabajo.

Después Bagaces fue decayendo. Faltó un camino, faltó un apoyo. El pueblo abuelo de la Patria, que dió glorias nacionales, por la élite de buenos ciudadanos que llegaron hasta la Presidencia de la República, estaba siendo despojado. Allí quedaron no obstante descendientes de aquellos varones dignísimos. De aquellas matronas fuertes y buenas... pero poco a poco se les estaba dejando en el olvido. El viejo abuelo estaba siendo abandonado.

Hoy he vuelto por allá. Y digo que, a pesar del esfuerzo laudable que realizan sus hijos, esta ola de crisis universal, ha abatido al ABUELO. Hay un ambiente de tristeza. Apegados están al terruño aún los pobladores de este magnifico rincón de Costa Rica, pero sufren la falta de perspectivas para desarrollar sus actividades. Se ven rodeados por todos los horizontes del progreso de la hora, pero allí no les llega esa inyección de aliento que los Poderes Públicos tienen obligación de brindarlo. Es el viejo ABUELO, que no puede dejarse en olvido.

Y para colmo de males, a la Tierra se le ocurre temblar y dejar allí en ruinas a muchísimas pobres familias. Las fuertes casas de adobes que ya se habían hecho piedra, están rajadas y algunas paredes caídas. Están inutilizadas... yo vi las casas en ruinas. Yo vi a viejecitos centenarios con una lágrima en los ojos contemplando caída su casona solariega, y sin dinero para volver a levantarla... Yo vi en el templo, caídos y rotos los santos de la devoción, y arrancados los repellos y rajadas las paredes.

Vi las casas nacionales muy dañadas, y la antigua casa del General Guardia que luce una plancha de mármol con la leyenda de sus méritos también desplomada, rota y triste. Cuando llegué no había ni hora pública: el viejo reloj de la torre estaba señalando aún la hora macabra. Las casas estaban desentejadas. Todos contaban sus desgracias.

De pronto apareció el señor Presidente Municipal. Agitaba en sus manos un papel azul: era un telegrama del señor Presidente de la República. Y me decía, lea, lea, señor Saborio: don Ricardo se acuerda de nosotros: lea: dice que va a ordenar una ayuda para los damnificados... Y agitaba el telegrama como una llama de ESPERANZA!

Hoy he leído que el Ejecutivo ha cumplido su promesa y manda al Congreso la petición de auxilio.

Padres de la Patria: acordados del abuelo enfermo.

ALFREDO SABORIO
San José, 6 de agosto 1935.

Limpie sus dientes con PASTA DENTIFRICA
MARUJA

El Dr. don Rodolfo Espinosa, caballero por excelencia

Desde hace mucho tiempo tenía yo deseos de conocer al distinguido Dr. don Rodolfo Espinosa. En diferentes ocasiones he tenido la satisfacción de leer y oír comentarios muy halagadores con respecto a su personalidad política y esto hacia cada vez más ardiente el deseo de conocerlo.

He sido su admirador espontáneo y sólo sé que no he estado equivocado al admirar a este hombre que es grande porque en su corazón sólo caben los buenos sentimientos. Caudillo de gran empuje, ha logrado compactar al rededor de su nombre un 80 por ciento de simpatía popular, pero a pesar de esto, él no ha querido ningún beneficio para su persona pues siempre ha buscado la felicidad para Nicaragua haciendo a un lado los intereses personalistas. Es Nicaragua la tierra donde existen los políticos ambiciosos por excelencia, los hombres sin alma que sienten placer en lanzar al pueblo a la miseria y al hambre, a la ruina y a la desesperación para, en medio de esos despojos poder ellos levantar un trono. Pero qué distinta es la personalidad política del Dr. Rodolfo Espinosa! Todo bondad, todo corazón, todo patriotismo!

Si el inmortal Rubén Darío pudiese levantarse de su tumba, con seguridad que haría vibrar las cuerdas de su lira mágica, para cantar la grandeza espiritual de este hombre para quien vale más la gota de sangre de un nicaragiense que el sillón presidencial de la loma de Tizapa.

Los últimos acontecimientos políticos desarrollados en la hermana república obligaron al Dr. Espinosa a salir de su patria y buscar en nuestra tierra un lugar donde olvidar la mezquindad humana. ¡Que sigan los chacales de la política nicaragiense disfrutando del festín! ¡Que sigan los somozas haciendo funcionar las tarantulas del campo de Marte, destructoras de vidas y hogares!

Para ellos existe un sitio en la historia y un dedo acusador que los señala.

¡Pobres popularidades de marionetas que se afianzan en el brillo de las espadas!

Pero dichosos los hombres que como el Dr. Espinosa ha sabido colocar su nombre sobre un pedestal de corazones.

GREGORIO CORTÉS CH.
Guanacasteco

San José, 30 de junio de 1936.

La cañería de la ciudad de Nicoya

Fué la construcción de la cañería de la ciudad de Nicoya, un anhelo casi secular de sus pobladores, y un objetivo invariable, de esfuerzo y de lucha del esclarecido hijo de aquella localidad, don Leonidas Briceño Baltodano, en su actuación de Diputado al Congreso Constitucional; y lo siguió siendo para sus sucesores en esa alta representación, hasta el 14 de Junio próximo pasado que entre el público regocijo y el más justificado de los entusiasmos, celebró la inauguración de la obra, acertada y felizmente dirigida por el Ingeniero don Fernando Royo, que perpetuará el recuerdo de Leonidas Briceño en el pensamiento de los nicoyanos, y será motivo de eterna gratitud a la Administración Jiménez Oreamuno, y particularmente a su Secretario de Fomento Lic. León Cortés, por su señalado interés en dotar a la antigua metrópoli del Guanacaste, de una cañería moderna, que le apareja progreso y salud, y que favorecerá el desarrollo de su población, como vivamente lo anhelamos.

La ciudad de Nicoya fué una de las sedes del dominio español en Costa Rica del que aún se conserva con veneración la Iglesia, cuya arquitectura como obra de la civilización de la época, marca en aquel pueblo una época floreciente de su vida, de su cultura y progreso en la historia nacional; y que mueve a contemplarla como una reliquia, con admiración y cariño, como testimonio de tiempos pretéritos, que fueron y serán siempre mejores tiempos.

Sincera y efusivamente felicitamos a los hijos de «Noble y Leal Ciudad de Nicoya», cuna del Prócer del Guanacaste, Cupertino Briceño, y una de las sedes del noble dominio español, más notoria, en los anales de la conquista.

Francisco Faerron

FRANCISCO FAERREN

Anúnciese en EL GUANACASTE

Pida la suscripción que ahora vale sólo 50 cts. al mes.

GREGORIO CORTES Ch. PELUQUERO
TRABAJO UNICAMENTE A DOMICILIO
Especialidad en el Corte de Pelo a Señoritas y Niños
Teléfonos 3098 y 3958

Ahora bien; instamos respetuosamente a los señores Diputados don Matías Saborio, don Félix Hernández, don Aristides Baltodano y don

Abelardo Alfaro para que continúen la tarea en favor de Bagaces, población que por patriotismo, humanidad y abo- lego histórico, es digna de mejor suerte.

SASTRERIA
De
HAROLD NICHOLAS
Frente Corte Suprema de Justicia
Vestidos en sorteos y abonos semanales de ¢ 200
Corte perfecto

Don Juan Arias en el Marco de Honor de "La Casa de Guanacaste"

No podemos permanecer indiferentes ante actitudes tan raras en estos tiempos en que todo es medido o pesado según el sonido y cantidad de unas monedas metálicas; actitudes éstas, de unos cuantos «cartagos» amigos de nuestra «Casa de Guanacaste», que nos compromete profundamente, ya que ellos nos han demostrado, y nos demuestran a todas horas, su gran desinterés; desinterés, sí, aunque parezca paradójico, por todo aquello que constituye las actividades de nuestra Asociación. Muchos son estos buenos amigos josefinos de quienes tendremos que ocuparnos más adelante, según vaya siendo oportuno.

Hoy solamente vamos a hablar de nuestro amigo muy apreciable don Juan Arias Romero, con motivo



DON JUAN ARIAS ROMERO

de recién haberse celebrado la fecha de su onomástico el día de San Juan.

Don Juan Arias, como decimos, sin ser guanacasteco, sin conocer siquiera la Provincia, es uno de los más fervientes admiradores del terruño y, por su desinteresada cooperación, bien puede ser él, el ejemplo a seguir de muchos guanacastecos que, por su condición de tales debieran estar aquí, ocupando un lugar en primera línea. Gracias a la desinteresada ayuda de don Juan Arias, «EL GUANACASTE» ha podido mantenerse sin interrupción alguna a lo largo ya de dos años consecutivos. Por eso, «La Casa de Guanacaste», en reconocimiento de los méritos que ante ella enaltecen al señor Arias, lo ha declarado por unanimidad de votos, en su última asamblea del 27 de los corrientes, su SOCIO HONORARIO, la máxima distinción que la Sociedad confiere a sus mejores amigos. El señor Arias, pues, desde hoy está incluido, con el beneplácito de todos, en el MARCO DE HONOR, en el lugar que ocupan los mejores amigos de «La Casa de Guanacaste».

Para él en el día de su santo, nuestros mejores votos por la prosperidad de sus negocios y dicha personal.

Plantas medicinales de Costa Rica

Por V. RODRÍGUEZ BARRANTES

Culantrillo.

El culantrillo (Kallifitrichon). Hierba de la orden de los helechos. Medicamento especial como pectoral y emenagogo. (que promueve el flujo menstrual).

Mora.

La mora. (Rubis fruticosus). Las hojas tiernas y tallos nuevos en miel, es uno de los mejores remedios para los padecimientos en la garganta, úlceras mucosas e inflamaciones en las encías. En jalea se usa para curar la difteria.

Clavel y jazmín.

El clavel blanco, (familia de las cariofilas) y el jazmín llamado rosa-te, (arbousto jazmíneo), cuyas flores de esas dos plantas puestas en un vaso de agua de la corriente durante una noche y tomando esa agua en la mañana, obra directamente sobre los órganos de la garganta, o vías aéreas, pudiendo hablar claro las personas gangosas.

Naguapate.

Naguapate. Planta crucifera, de climas cálidos y terrenos estériles. Una de las mejores hierbas conocidas y que se especializa como remedio depurativo y anti-venéreo tomado con la zarzaparrilla.

El tapate.

El tapate. (Datura estramonium). Planta anua y la reina de las venenosas, indicando su triste reputación los nombres siniestros que se le han dado. (Trompetilla, hierba hedionda, burladora, higuera loca, hierba de demoníacos y manzana del diablo). Planta que mata instantáneamente o en periodos determinados, según la dosis que se haga ingerir. Paraliza los nervios, da coma o convulsiones, pérdida de la voz, la vista, debilita el pulso y los órganos sexuales, da sudores fríos, pérdida de la memoria, paraliza los nervios, produce tumefacción en el abdomen. De 30 a 40 gramos en infusión pueden producir la muerte repentina. Se ha usado en ci-

EL PERIODISMO MODERNO, SU AMARILLISMO, LOS "DOMINES DE ASERRIN" Y "EL DIARIO DE COSTA RICA" EN SU 17º ANIVERSARIO

El domingo último acaba de obsequiarnos «Diario de Costa Rica» una edición especial con motivo de cumplir el 17.º aniversario de su vida, lo que quiere decir que es el decano del diario nacional. Abelardo Bonilla, el trapito de dominguear de la casa como lo dicen ellos mismos, levanta, ese día, para el público estupefacto y boquiabierto, en una crónica jocunda y graciosa, una esquinita del cortinaje que esconde el misterioso escenario donde ellos actúan.

Encantados de lo que allí se dice; ¡Curiosísimo todo ello! Es verdad: ha habido un error de parte del público en creer que el periódico ilustra o que el periódico es reflejo vivo de todas las actividades del país; que el periódico es tribuna libre de todas las ideas o iniciativas de los ciudadanos.

El mismo escritor se encarga de decirnos que no es así, pues el periódico no es fuente de ilustración, toda vez que quienes lo hacen, muchas veces, o casi siempre, viven refritos con la gramática, en primer lugar, y no es fiel reflejo, ni mucho menos, de las actividades nacionales, puesto que son unos pocos «monigotes de aserrín», que ellos mismos se encargan de construir, quienes ocupan invariablemente las columnas de los mismos. Antes creía el público que el periodismo se dividía en dos grupos, a saber: la prensa amarilla, por sensacionalista, venal y mentirosa; y la prensa seria, independiente, capaz de sacrificar cualquier bien material, por el mantenimiento de un ideal. Pero que va, nos dice Abelardo Bonilla, nuestros periódicos lejos de constituir un apostolado, es un vulgar comercio como cualquier otro tenducho de compra y venta. Es cuestión! si señores! de dinero! de mucho dinero!

Es necesario que éste ingrese a las cajas de la empresa de cualquier manera, y para esto tienen que irse al diablo el idealismo y los principios. Nada de Tribuna Libre para el pueblo! Sus columnas son para los con-

sagrados, para esos «monigotos de aserrín» que ellos mismos (los periodistas) han consagrado. Y es verdad, querido lector, todo eso que nos cuenta Abelardo Bonilla; en las columnas de los diarios, y sobre todo de «Diario de Costa Rica», no tienen acceso las ideas por mejor coordinadas que éstas se presenten, si no proceden de ese círculo de monigotos consagrados que la Empresa, utiliza para su explotación comercial.

Conocemos infinitud de detalles; los receptáculos de basuras de las Direcciones de los diarios, perennemente viven atestados de fragmentos de cuartillas: son el sentir del pueblo, la palpitación de las masas en forma de cuartillas que no encontraron allí cabida, porque el sentir popular no tiene parte en este juego de los flamantes rotativos, no obstante que sus Directores hacen ostentación públicamente de un acendrado socialismo que nunca practican. Pero ya se dijo: principios y convicciones se van al diablo para dar paso al insaciable moloch, la conquista del oro. ¡Alabado sea Dios!

L. F.

Anúnciese en "El Guanacaste"

Don Claudio Alvarado

Vino a esta ciudad, procedente de Tilarán, el joven Claudio Alvarado, con objeto de presentar su examen previo al título de Pasante de Abogado o Bachiller en Leyes. Uno de estos días hizo sus pruebas el joven Alvarado, las privadas y las públicas. En ambas salió airoso, y la Directiva del Colegio de Abogados, después del juramento de ley, le confirió su título. Regresa, pues, a Guanacaste a ejercer allí su profesión. El señor Alvarado es a su vez Presidente Municipal de aquel Cantón. Le presentamos nuestro saludo y felicitación, así como le agradecemos su visita a la «Casa de Guanacaste».

Dr. R. A. Grillo

Médico, Cirujano y Obstétrico Alemán

Teléfonos: Oficina 3141 Residencia 3862	Oficina contigua a la Farmacia Grillo	Despacho: 9.30 a. m. a 12 m. 3 p. m. a 5 p. m.
---	--	--

AVISO

Juan Chen Li ofrece a su selecta clientela un completo y renovado surtido de abarrotes, telas y demás artículos en la línea de tienda.

Liberia, Guanacaste - Avenida Central

garrillos como pectorante fumándolo. También las hojas tiernas con aceite o manteca se usan para quitar la tumefacción en la cara con el grave peligro de intoxicarse si por casualidad hay desgarradura alguna en la piel donde se aplica.

Antiguamente en los banquetes que se daban en tiempo de los Borgias lo usaban como el veneno favorito cuando deseaban eliminar alguno de los convidados y entonces se usó como antídoto, tomando primero el agua de ruda hervida. Con lavados intestinales

o purgante aplicados a tiempo se destruye el efecto. Peligroso cultivarlo donde esté al alcance de los niños. Aquí se ha usado supersticiosamente, causando la muerte a muchos.

Los supersticiosos lo usan para brujerías; los hechiceros se servían de él para producir alucinaciones, para asistir al aquelarre, o sea conciliábulo de brujos, produciendo un letargo en las personas que ellos deseaban, dándoles a fumar tabaco mezclado con el polvo de la semilla de dicha planta.

(Continúa)

Lo que significan las Fosas Sépticas

El origen de su descubrimiento, su acción purificadora y universal divulgación

A fines de la cuarta década del siglo pasado, el ingeniero inglés Mr. Cameron, descubrió en la ciudad de Exeter (Inglaterra) y por una circunstancia fortuita, que las materias fecales y aguas negras cuando permanecían cierto lapso de tiempo contenidas en recipientes herméticos exentos de aire y de luz, sufrían una transformación biológica que daba por resultado la licuación de dichas materias, y que, al precipitarse el líquido y a medida que aumentaba de nivel adquiría una gradual transparencia hasta presentarse incoloro e inodoro. Tal fenómeno llamó extraordinariamente su atención y dióse a la árdua labor de investigar las causas para él desconocidas.

Después de las debidas investigaciones, pudo por fin sacar la conclusión de que la acción de la licuación y depuración obedecía a la existencia de los gérmenes aeróbicos y aneróbicos que en el interior del recipiente surgían a la vida y que multiplicándose infinitesimalmente ejercían la licuación y consecuente purificación de las aguas por el proceso biológico.

Comprobada que fué teórica y prácticamente la transformación de las materias fecales en aguas transparentes e inodoras por la acción microbiana, preocupóse por su aplicación a las obras de saneamiento de los centros urbanos en que la ausencia de alcantarillado y la existencia de pozos Mouras y pozos negros, constituían y continúan constituyendo un serio peligro para la salud pública; y después de prolongados estudios tendientes a dar salida a las aguas del recipiente licuador y depurador, inventó la Fosa Séptica que, conservando un nivel inalterable del líquido, independiente de las materias fecales en suspensión, equiparara el volumen de entradas de las aguas negras y materias licuadas; materias fecales, papeles, detritus, etc., provenientes de los excusados y la salida de las mismas.

Las aguas una vez depuradas, pueden derramarse en los ríos, o bien por medio de drenajes a un bajo nivel de terreno permeable, 50 a 60 centímetros de la superficie, pueden ser absorbidas sin el menor peligro, habida cuenta que la absorción se efectúa con aguas libres de bacilos.

Las autoridades sanitarias del Reino Unido, antes de aceptar el nuevo sistema, lo sometieron a investigaciones científicas y demostraciones prácticas, y demostrada cual luz meridiana su eficacia, no sólo recomendaron el sistema sino que dictaron energías disposiciones haciéndolo de uso obligatorio, tanto en sus territorios europeos como en

sus vastos dominios y extensas colonias; pero el teatro de confirmación máxima fué nada menos que en París, en La Soborna, cuando el ingeniero francés Mr. Tebieu después de analizar el nuevo descubrimiento y, mediante una pequeña Fosa Séptica instalada en el paraninfo de la famosa Universidad, dió salida mediante un grifo, a determinada cantidad de agua ya depurada, hasta colmar un vaso, dirigiéndose a los doctos asistentes con las siguientes frases: «Señores, para probar a Uds. que las aguas salidas de la Fosa Séptica son más puras que las aguas del Sena, voy a ingerir el contenido de este vaso», y en efecto, lo apuró pausadamente.

Ante tal demostración, llevada a efecto por una eminencia en el ramo sanitario, no cupo la menor duda al respecto del importante descubrimiento, y como prueba de ello, todas, absolutamente todas las naciones lo adoptaron, y en gran número se han dictado disposiciones haciéndolo de uso obligatorio cuando no disponen de una perfecta red de alcantarillado.

En París, ciudad populosa y que dispone de un alcantarillado no superado, existen grandes instalaciones sépticas en donde se depuran las aguas negras antes de ser vertidas al Sena; y en Madrid sucede otro tanto a objeto de depurar las aguas antes de verterlas en el Manzanares.

En la construcción de Fosas Sépticas se requiere ciertos conocimientos, para evitar que suceda como en un buen número de las construidas en San José con resultados negativos, debido a ausencia de conocimientos de parte de algunos constructores, tal cual ha sucedido en Liberia en donde existe una de las fosas sépticas que, lejos de rendir un servicio eficiente, más bien constituye un manifiesto peligro para los habitantes en cuya zona se desplazan las aguas: turbias y fértiles como es fácil constatar.

Y, por si aun existen incredulos, diremos para terminar: a la ciencia y al progreso no puede oponerseles digue, como no pudieran ser contenidas las doctrinas predicadas por el Rabi de Galilea, que a pesar de los detractores de aquella época, cada día se afianzan más en la conciencia de los pueblos; y la Cruz que entonces fué símbolo de escarnio, es hoy el más potente faro que con sus destellos ilumina la amplia ruta que conduce a la redención de la humanidad.

CADBS

Liberia, junio de 1936.

Anúnciese en "El Guanacaste"

JAIME LI

La tienda más grande de Liberia. Licores, abarrotes y telas de toda clase. Vístenos y quedará Ud. complacido.

LIBERIA **GUANACASTE**

La parte lesiva, injusta y cruel de...

Viene de la 1.ª página

Cuando las reformas se ponen en marcha y su incluíble secuela es la de abrogar los derechos profesionales autorizados por un diploma legal, ellas ya no podrían llamarse como tales, sino simplemente innovaciones draconianas, y en el caso presente no es posible que la finalidad tenga los riesgos de la martirizante aplicación de éstas.

Preferimos pensar, pues, que se ha querido movilizar la opinión pública para resumir un anhelo unánime de los maestros de la República, sin darle a las reformas esa misión retroactiva que es casi como desconocer todos los diplomas que se otorgaron hasta la fecha y que relegaría a un gran número de institutores a la miserable condición de fracasados de ese sublimé diletantismo del amor humano que se llama «consagración a la niñez».

En bases de una idéntica corruptela podría algún día también llegarse a instituir en Costa Rica que nadie puede ser Presidente de la República sin la pasantía de un Ministerio en Francia o una Legación cerca de la Casa Blanca. La reforma de don Mauro Fernández no levantó protestas sesudas porque hasta ese momento se creaban los verdaderos «títulos de madurez». Y las únicas protestas que pudieron haber surgido fueron del campo del empirismo, pero como se sabe, éstas son afónicas por su origen sin derechos y sin razones. El bachillerato fué suprimido de los requisitos para la opción al título de Normalista porque pesó poderosamente en nuestro ambiente la doctrina pe-

dagógica que no necesita de aquél, diluida fecundamente en conferencias, tertulias, consejos, artículos y orientaciones de cuatro grandes líderes de aquella constelación didáctica que ha dejado sobre Costa Rica antorchas inextinguibles: el mismo don Mauro, el Prof. Ferráz, el Dr. Gagini y el Dr. Zambrana.

Pueda ser también que las reformas sean un nuevo esfuerzo ante los resultados o el estado actual de la discutida situación docente en Costa Rica. Pero en este caso, ya sería un nuevo ensayismo, el procedimiento más nefasto que ha tenido o ha sufrido la escuela de Costa Rica, y en el curso del cual, no ha valido ninguna de las copias de los métodos de los pueblos señalados como «pioneros» en la enseñanza y en la educación universal.

Oigase la voz de los maestros. No hay ciudadano que con más fiel ejemplo de ecuanimidad ni más cuidadosa argumentación, hable de los asuntos que le conciernen. Son los únicos seres que sacrifican materialmente su existencia en favor de la juventud. Si a través de la vida ellos jamás pueden esperar un estímulo y un aliento del montón de la humanidad indiferente, por lo menos, no se les amargue en su heroísmo. Que vengan las reformas, pero sin la humillante enmienda que aleja de los puestos destacados, a los maestros que se diplomaron hasta hoy. Un espíritu de justicia alto y humano debe privar a través de este anhelo unánime en pro del mejoramiento de los hombres y de la patria.

Fatigosa tarea sería, si no impo...

Viene de la 1.ª página

prenden el deber de sembrar tanto como puedan; sanciones para los remisos y rutinarios. El trabajo produce riqueza; es deber del Estado ampararlo, facilitarlo, guiarlo. Démoste normas precisas, eficaces y justicieras. Hace falta derogar leyes y hacer otras. Hay que fomentar la industria maderera, etc., etc. La desorientación debe terminar; la vaguedad debe ser reemplazada por la precisión.

por lo categórico, dentro de restablecimiento ordenado de la disciplina en quiebra.

Sólo así se podría obtener el volumen de producción adecuada que el país necesita para salir de su menesterosa condición. Albrici dijo en una ocasión a los Argentinos: *governar es poblar, nosotros debiéramos decir: gobernar es producir.*

FRANKLIN BONILLA CHAVARRÍA.
San José, 15 - Junio - 1936.

La idea de crear un centro quirúr...

Viene de la 1.ª página

Hospital en Sta. Cruz. Desde luego, ha dicho el Sr. Presidente, puede contarse con el apoyo de mi Gobierno, pero esto tendrá que ser necesariamente hasta una vez que se finiquiten los conocidos proyectos del Dr. Max.

Con la presente información creemos haber llevado hasta

nuestros lectores una noticia que de verdad agradecerá, porque es de capital importancia para la vida de aquella zona. Tampoco hay motivos para no creer que las palabras del Señor Presidente se cumplan al pie de la letra, siendo como es él, un sincero admirador de nuestra pampa.

Por lo que se publica en los diarios...

Viene de la 1.ª página

muerte, que en arranques impetuosos del cumplimiento del deber profesional, saltaron las barreras convencionales de absurdos Reglamentos, para salvar una vida o aliviar un dolor...

Por lo que se publica en los diarios capitalinos, el escándalo producido y que hará época en los anales del Hospital de San Juan de Dios, que hasta hace poco tiempo era el modelo y como tal, el preferido de los Hospitales de la República, alcanzará las proporciones de una cuestión de Estado, que puede llegar hasta afectar la existencia misma de ese Centro de Beneficencia, que ha sido justo motivo de orgullo, del altruismo de la civilización y de la cultura del Pueblo Costarricense. Ante este peligro hacemos votos porque se le dé una solución satisfactoria al incidente, en beneficio de tantas víctimas de la miseria, de la desgracia y del dolor, que tienen ese fecho donde acogerse, para encontrar remedio a sus males o un lecho compasivo en donde esperar el descanso eterno.

Varios suscriptores de los principales diarios de esta Capital, nos han manifestado su deseo de que digamos algo

contra la prodigalidad de los grandes títulos, retratos y avisos, que se publican en las principales páginas, que deberían estar destinadas a la inserción de material de lectura, que resulta relativamente poco y con la incomodidad de estar buscando la continuación en rincones de otras páginas, con la agravante de que a veces está, errada la cita que se pone al pie, indicando la columna donde concluye la inserción. Piden los quejosos que se trate al suscriptor con mayor consideración, así como se le preste más atención a los asuntos internos, que son los que nos atañen, relegando lo más posible las reproducciones de asuntos extranjeros, que no nos incumben.

Cumplimos con el deseo de los quejosos y transcribimos lo dicho a los diarios a que alude este reclamo.

VERO VERITAS

N. DE LA D. - El Director que ordenó este trabajo (L. Flores) cree necesario decir que no comparte la opinión, aunque muy autorizada ciertamente, de nuestro apreciable colaborador Vero Veritas, en cuanto se refiere ella a la forma amplia de grandes titulares, fotografías, etc., de los diarios modernos.

HOTEL LIBERIA

SERVICIO COMPLETO Y ESMERADO
PARA TURISTAS Y PASAJEROS.
ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIA

Sofia A. v. de Guillén

LIBERIA — COSTA RICA

Sobre nueva orientación de la industria pecuaria en el Guanacaste

Guanacaste: esas hermosísimas pampas, eran para nosotros, criaderos de ganado semisalvaje del cual aparte de las pieles y la carne, poco provecho derivaban los dueños de tan grandes sitios, pero según nuestro amigo don Marcelino Canales ya empiezan los ganaderos de esa región a preocuparse por el mejoramiento de razas y la producción de leche y sus derivados. Gran provecho y satisfacción obtendrán estos luchadores si le dedican a este negocio la atención que se merece y, digo esto, porque me lo ha enseñado la práctica. Omito lo referente a razas de ganado que sea buen productor de leche, pues no sería posible armonizar una gran diversidad de criterios más o menos interesados en su propio negocio, o según las circunstancias en que unos han tenido éxito y otros no.

De la economía y buena administración depende el éxito de todo negocio, al hacer poteros para vacas de leche conviene mucho dividir estos en varias secciones para que las vacas no estén más de una o dos semanas en cada repasto; agua de corriente y sombra, son indispensables en estos repastos.

La mortalidad de terneros es una plaga muy corriente en las fincas nuevas, esto se

debe algunas veces al agua estancada en el potrero o en los corrales; es de notarse que los terneros prefieren esta agua a la de corriente. El dejar por la noche muchos terneros en un local muy estrecho y poco limpio es otra cosa que hace desarrollar enfermedades casi incurables en los terneros.

Sabido es para todos los que hemos trabajado en todas estas actividades que las vacas son susceptibles al buen trato y por consiguiente muy delicados; he visto morir una vaca lechera por castigarla; otras veces secan la leche y la cría se arruina.

El amplio campo que esta industria ofrece a los ganaderos guanacastecos, me sugiere muchas ideas sobre las cuales hablaré en otra ocasión.

No olviden los ganaderos que la única manera de curar el tórso es usando Torsalida, es la única medicina contra tan terrible plaga.

J. JESÚS AGUILAR S.

San José, 14 de Mayo de 1936.

Si Ud. quiere un cutis sin arrugas uso

POLVOS MARUJA

CASA DE HUESPEDES

DE

PETRONILA GUTIERREZ

50 vs. al O. de la Escuela "Portirio Brenes"

Se reciben pensionistas, especialmente guanacastecos

PRECIOS MODICOS

Epitalámicas de Bagaces

El 29 del mes que acaba de fenecer, han contraído matrimonio en la histórica población de Bagaces, el caballero don John Griffith y la señorita Ester Lina Abella. La ceremonia religiosa tuvo lugar en la parroquia bagacense y fuera de la selecta concurrencia de invitados, asistieron en calidad de padrinos: don Donald Wilson y señorita Alicia Esna, don David Wilton y señorita Sarita Wilson. La que ahora es esposa del señor Griffith, heredó toda la virtuosa beauty de la distinguida familia Abella, siendo considerada como la flor más delicada del edén guanacasteco y ponderada como una de las damitas más talentosas y de refinada educación de la provincia, habiendo hecho sus estudios superiores en el acreditado Colegio de Sión. Debido a su temperamento

exquisitamente amable y sus modales recatadísimos, Ester Lina goza de general aprecio, distinción y cariño en todos los círculos. Mr. Griffith, une a sus dotes de caballero distinguido, una serie de ejecutorias admirables para la lucha de la vida hasta el punto que se le ha confiado la Superintendencia de las haciendas de Mr. Wilson en Guanacaste. Goza también el señor Griffith, de unánimes simpatías por su índole bondadosa, culta y caballerosa.

Con motivo de este feliz acontecimiento, «El Guanacaste» formula sus mejores deseos por la ventura de los nuevos esposos y autorizadamente, le saluda con el homenaje entusiasta de la «Casa de Guanacaste» que pone a los pies de Lina, un bouquet de flor admiración y de respetuoso riño.

Botica Acevedo

Gran surtido de Drogas ··· Despacho esmerado de Recetas
Laboratorio de Análisis Clínicos.

Lic. Luis Acevedo Jiménez, Propietario.
Santa Cruz, Guanacaste

Un interesante trabajo del Maestro don Oscar Leal, que mucho agradará

A mi parecer es la educación la más difícil de todas las ciencias, porque es la ciencia de la vida en su más completa y múltiple expresión: El hombre. La física moderna con sus maravillosos inventos observa las formas, pero está muy lejos de resolver los más íntimos problemas de la vida cotidiana. La filosofía misma a menudo está lejos de la brutal realidad de la vida diaria y se envuelve a veces en un dedalo de teorías. La nueva educación huye de las teorías, porque como dice Decroly quiere preparar el educando «a la vida por medio de la vida».

Pero esto no lo digo por considerarme autoridad en la materia, no, esto por un rato de meditación, creyéndome embelezado al pensar en los niños que tanto amo; y porque ellos en algunos días de labor me dicen que haga una crónica dando a conocer su escuela.

Ahora pasemos a mi escuela.—Y digo mi escuela, porque cualquier persona que haya formado parte de ella durante algún tiempo, la quiere extraordinariamente como si fuera cosa propia.

La escuela de Arenal ha sabido canjearse buenas amistades con las escuelas de Filadelfia, Sardinal, El Coco, San Blas, Los Planes, Belén, Tempate Portegolpe y Santa Cruz.

Pues esto ha provocado gran entusiasmo, interés, desprendimiento en los alumnos y hemos logrado muchísimas cosas en bien de los chicos que hábilmente y con prudencia hemos vencido.

Ahora ellos son personalitas sanamente preparados y cultos que saben atender y tratar a sus semejantes, están en ellos el corazón de bondad, la amistad sincera. Niños y niñas se tratan con decencia y con el

mayor respeto. Reina la armonía entre niños y maestros, hay la atmósfera sumamente pura y se ponen a los más disculos.

Hay en esta escuela ciento ochenta niños en matrícula (180) que difícilmente se encuentran alojados, pues el edificio en que se educan está en tan mala situación, que tiene más de arcaico que de escuela, según está de apuntalado.

Pero todos ellos tienen muy fresco en sus mentes la promesa de nuestro actual Presidente, Lic. don León Cortés, agregando que todos sus papás fueron corristas de corazón. Ahora, el personal de este lugar se ha entregado a una labor bastante difícil, tratando de unir tres pueblos que por circunstancias especiales han marchado en desacuerdo desde hace algún tiempo.

¿Cómo hemos hecho?

Hemos practicado asambleas, reuniones de padres de familia de estos pueblos, organizando turnos, veladas en donde los patronatos se convienen en laborar unidos porque en estos campos de armonía, de unión, la ganancia de uno es la ganancia de todos. De manera que ya está a nuestra vista la maravillosa unión que se llama amistad, y espero que algún día salgan familias modelo, en las escuelas la armonía, la íntima comprensión frutos de la amistad que aquí hemos cultivado, sería uno de nuestros más hermosos resultados.

OSCAR LEAL G.

Arenal, Gte, 20 de mayo 1936.

NERVIOSIDAD, INSOMNIO
se curan con

KOLATONA

JESUS CEDEÑO MARÍN

Ofrece a los guanacastecos un surtido completo de artículos de jarcia como alforjas, jaquimas, gruperas, manillas diferentes tamaños, etc., etc.

Artículos de cuero, riendas, cabezadas, fajas cintura y para yugos, polainas, cubiertas de cuchillos, caites, etc.

TODO en las MEJORES CONDICIONES de PRECIO
MERCADO CENTRAL de SAN JOSE - FRENTE al "GREMIO"

Empresa de Trasportes

Marítimos del Golfo de Nicoya

(CASA FUNDADA EN 1912)

Servicio de correos a todos los puertos del Golfo, con transporte de pasajeros y carga, los días y horas que señala nuestro itinerario. Viajes especiales en lanchas rápidas y confortables. Muelles, bodegas y Agentes en todos los puertos de nuestro servicio.

Transporte de ganado de todas clases. Facilidades a nuestros clientes para la compra y venta de productos del país, mediante una comisión muy módica. Oficina en San José para facilitar todas las operaciones comerciales

**EL ADMINISTRADOR,
MANUEL BURGOS.**